CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:25

Moción de Orden del Día N° 9296

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción De Saludo

"XXXIX (39°) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE OLLARAYA – YUNGUYO – PUNO"

CONSIDERANDO:

Que*, El distrito de Ollaraya, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, fue creado mediante Ley N.º 240192, de fecha 7 de diciembre de 1984, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry, de esta manera se convierte en uno de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo.*

Que*, entre las festividades del distrito destacan la que se realiza en honor a San Miguel Arcangel, cuyo templo es de piedra tallada, la fortaleza del Putu Putuni es una inmensa obra de arte preparado por la naturaleza, este contorno turístico esta ubicado en el cerro de Pucara, en el lugar se localizan las chulpas de piedra, donde se presume que habría sido refugio de los Incas.*

Que, *por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Ollaraya, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.*

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR *un afectuoso* ***SALUDO Y FELICITACIÓN*** *a la población del* ***DISTRITO DE OLLARAYA, PROVINCIA DE YUNGUYO, DEPARTAMENTO DE PUNO,*** *al celebrar el 07 de diciembre del 2023, su* ***XXXIX (39°) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.***

SEGUNDO. - REMITIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO****, al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Ollaraya, Provincial de Yunguyo, Departamento de Puno, al Sr.* ***LAZARO PAYE QUISOCALA*** *y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.*

Lima, noviembre 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2023 18:01:07-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República